



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-
CIOCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

quin de lo mismo deban de Acordar y
Acordar, saca listas comprensivas
de todos los Males que tienen repa-
rto de Murcia, Alcantilla de Murcia
Totana, y demas pueblos, las quales
se entreguen a Comisionados que con
las oportunas diligencias pasen a otros
Males y Motes por donde se requiera
de pago, y se valdrase como si fuera
ra el que muchos tienen satisfecho
su cupo, sea a qual Reino, y entrey
otro, expresando, tener el interesado la
cantidad que sea a la persona que
la percibe, y en los que no milita
esta circunstancia, y no hubieren sa-
fecho esta era su cupo se les apre-
mi, con todo rigor con el auxilio de
las autoridades respectivas, y tal
puede ser se conrige en parte el
fin que a nmiado a esta conpro-
cion de abarcar el estado de
cobranza, que esta entorpecido
en grave perjuicio de este cuerpo
las personas que habiendo man-
y a hora se megan base ciento
dientos espensos a persona